Guayaquil, marzo 12 del 2002.

Señores
PRESIDENTE Y SOCIOS DE
COMPAÑÍA SERLUI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi cumplimiento de las obligaciones de Vigilancia y Control que me confiere la Ley de Compañías informo lo siguiente:

El cumplimiento oportuno y adecuado de las disposiciones emanadas a los organos de Fiscalización que dan a los Accionistas, Socios y terceros una mejor información para que las Juntas de Accionistas tengan suficiente elementos de juicio para pronunciarse sobre los Estados Financieros anuales que la Compañía presente.

Se me ha brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido contratiempos o inconvenientes en expresar en este informe todo cuanto he observado, por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica e los Estados Financieros presentados.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas.

MIGUEL ELIZALDE
COMISARIO

0 3 MAYO 2002

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL